



DECRETO N° 3413/1

LAJA, octubre 04 del 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 211.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario al Sr. Sergio Parra Salcedo, monitor de la escuela deportiva comunal, quien se dirigirá a la ciudad de Chillán, durante los días 05 y 06 de octubre del 2012, con motivo de acompañar a delegación de alumnos de la disciplina de atletismo quienes participarán en campeonato "Padre Hurtado" año 2012.
- 2.- **PÁGUESE**, al Sr. Parra, viatico correspondiente a dos días sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE (S)

KSM/MVG/MMM/PLM/AMR/lrc *03/10/12
DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/